



INFORME DE COMISIÓN

Jefe Inmediato: Ing Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 26/03/2018

Consecutivo por Área: E08 - 0110

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Parra	Ogaz	Enrique
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Período:	<u>13 AL 16 DE MARZO DE 2018</u>		
Lugar:	<u>MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia relativa al combate a la tala clandestina al Interior de la zona crítica forestal San Juanito y dentro de predios particulares, al Interior del Mpio de Bocoyna, Chihuahua

Síntesis: Se realizan los trabajos pertinentes al levantamiento de datos dasométricos y revisión de documentación para la acreditación legal de materias primas, productos y subproductos forestales a los siguientes centros de almacenamiento y/o transformación ubicados dentro de la Localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chihuahua:

Centro "Roman Cisneros" se realizó el levantamiento de datos dasométricos y revisión de documentación que había manejado el centro en cuestión durante un período del 1 de agosto de 2017 a la fecha de Inspección, por lo que una vez que se realizaron los trabajos numéricos necesarios se encontró que el centro presentaba una diferencia 3.149 (tres punto ciento cuarenta y nueve) metros cúbicos de madera aserrada de pino, en documentación, por lo anteriormente descrito y debido a que los hechos evidenciados del excedente en documentación de pino, se consideran no significativos, se procede a el llenado de un reembarque forestal por dicho volumen esto con el fin de ajustar las existencias en patio con existencias en documentación válida para amparar productos y subproductos forestales

*Por otra parte se realiza inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales denominado "Noel Jurado Sanchez", en el cual tras haber realizado la medición y cubicación de materias primas forestales existentes, así como la revisión de documentación con la que cuenta el centro para realizar el amparo de materias primas forestales se evidencia un excedente en documentación de 4.476 cuatro punto cuatrocientos setenta y seis metros cúbicos de madera aserrada de pino, en documentación; por lo anteriormente descrito y debido a que los hechos evidenciados del excedente en documentación de pino, se consideran no significativos, se procede a el llenado de un reembarque forestal por un volumen de 3.680 m³ (tres punto seiscientos ochenta) metros cúbicos aserrados de pino, esto con el fin de ajustar las existencias en patio con existencias en documentación válida para amparar productos y subproductos forestales.

Conclusión: Se realiza las acta de inspección correspondientes en la cuales se detallan hechos u omisiones que pudieran dar lugar a la imposición de sanciones.

Resultados Obtenidos: Se realiza la verificación en materia de forestal y se realiza el levantamiento del acta correspondiente.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente,

Ing. Enrique Parra Ogaz
Comisionado

Ing. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener